



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 392 -A

SAN MARTIN, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEÑORES: OSCAR MAURICIO URIAS HERNANDEZ

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54314	10	DOCENA	TIRO MORTERO	\$ 26.00	\$ 260.00
54314	24	DOCENA	COHETO RELAMPAGO	\$ 10.00	\$ 240.00
54314	2	UNIDAD	COMBOS DE POLVORA	\$ 400.00	\$ 800.00
SON: MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,300.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 28/10/2020	ACUERDO N° 07	ACTA N° 27
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 392 -A

SAN MARTIN, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEÑORES: OSCAR MAURICIO URIAS HERNANDEZ

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54314	10	DOCENA	TIRO MORTERO	\$ 26.00	\$ 260.00
54314	24	DOCENA	COHETO RELAMPAGO	\$ 10.00	\$ 240.00
54314	2	UNIDAD	COMBOS DE POLVORA	\$ 400.00	\$ 800.00
SON: MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,300.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 28/10/2020	ACUERDO N° 07	ACTA N° 27
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL





La Gran Bonanza

ÓSCAR MAURICIO URÍAS HERNÁNDEZ

COMPRA VENTA DE PRODUCTOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE

FACTURA
20CT000C1

Nº **0166**

REGISTRO No. 210361-0
NIT: 0702-130180-101-0

CLIENTE: Alcaldía Municipal FECHA: 10/02/21
DIRECCIÓN: San Martín NIT o DUI: _____

VENTA A CUENTA DE:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
10	Doc de Tiro mortero	\$ 26			\$ 260
24	Doc de coberto helicóptero	\$ 10			\$ 240
20	Bombas de bodega chifre	\$ 40			\$ 800

SON: <u>111 doscientos ochenta y ocho con 100/100</u>		SUMAS	\$ <u>1 300</u>
PARA OPERACIONES MAYORES DE \$ 200.00		VENTAS EXENTAS	\$ _____
RECIBÍO:	ENTREGO:	SUB-TOTAL	\$ _____
DUI	DUI	(-) IVA RETENIDO	\$ <u>11.50</u>
FIRMA:	FIRMA:	VENTAS NO SUJETAS	\$ _____
		VENTA TOTAL	\$ <u>1 288.50</u>

POR \$ _____
Por el presente PAGARE SIN PROTESTO me comprometo a pagar incondicionalmente a Óscar Mauricio Urías Hernández, en sus oficinas ubicadas en Cojutepeque, la suma de _____ el día _____ mas el interés del por ciento anual; y en caso de incumplimiento, pagaré además el interés moratorio del _____ por ciento anual. Cojutepeque, _____

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.